

DILIGENCIA A ALCALDIA

Durante el intento de celebración del pasado pleno ordinario el pasado 15 de septiembre de 2017, y en vista de la repercusión mediática provocada por hechos acaecidos en relación a los wasaps emitidos por el concejal socialista Zebenzuí Gonzalez de León, se tomó la decisión en la Junta de Portavoces de aplazar la celebración del pleno ordinario "hasta próxima fecha que se concretará por esta Alcaldía a través de resolución. Oída la Junta de Portavoces".

Teniendo en cuenta que ya estamos a 21 de septiembre, y en vista de que es preceptiva la convocación de un pleno ordinario, según acuerdo de 23 de julio de 2015, donde se decidió el régimen de sesiones del Pleno en el sentido de fijar "la celebración de las sesiones ordinarias el segundo jueves de cada mes, a las 16:00 horas, salvo que ese día sea festivo, en cuyo caso la celebración de la sesión correspondiente, se trasladará al siguiente día laborable a la misma hora". Esto es así ya que los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con su modificación posterior; 47 del Texto Refundido de las disposiciones en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; 98 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículo 61 del Reglamento Orgánico Municipal, en su caso, establecen que el Pleno celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes, con la periodicidad establecida mediante acuerdo del propio Pleno al inicio del mandato.

Los abajo firmantes, portavoces de los Grupos Municipales, entendemos que es urgente la convocatoria del pleno ordinario correspondiente al mes de septiembre, con la finalidad de no paralizar el funcionamiento de la institución y poder llegar a los acuerdos procedentes. Es por esto que SOLICITAMOS:

La convocatoria urgente del pleno ordinario correspondiente al mes de septiembre

Grupo Municipal Por
Tenerife – Nueva Canarias

Grupo Municipal Unid@s Se.
Puede

Grupo Municipal Mixto
Ciudadanos



RECIBI EL ORIGINAL
de 21 SEP 2017
horas

de